



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 23 de Junio de 2020

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. Muy buenos días compañeras y compañeros Regidores siendo las once horas con treinta minutos, del día 23 de Junio de 2020, nos reunimos en el Salón Anexo a Cabildo, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, de conformidad a lo señalado en los artículos 106 fracciones VII y XI, 109 fracciones VII y XI, 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, les doy la más cálida bienvenida a las y los integrantes de esta Comisión, así como también a las y los regidores integrantes de la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública.**

En estos momentos le solicito a la Secretaria Técnica Erika Janette Castañeda Nolasco, que, a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretaria Técnica: Con su venia, Regidora Presidenta, buenos días a todas y todos, procedo a pasar lista de asistencia de las y los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Presente.
Regidor Luis Cisneros Quirarte: Presente. Presente
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Presente.
Regidora Rosa Elena González Velasco: Presente.
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Presente.
Regidora Claudia Delgadillo González: Presente.
Regidor Miguel Zárate Hernández: Presente.

Le informo Presidenta, la presencia de seis regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 7 de 7 miembros, existe el quórum legal.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 23 de Junio de 2020

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente.
Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.
Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.
Regidora Claudia Delgadillo González. Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Justificante.

Le informo Presidenta, la presencia de seis regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 6 de 7 miembros, existe el quórum legal.

Una vez verificado el quórum Legal de las comisiones, de conformidad al artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hago constar, el justificante de inasistencia Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, quien por cuestión de agenda no pudo asistir.

Es cuanto

DESAHOGO DEL PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. Por lo tanto y en virtud del cómputo expresado anteriormente, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con los artículos 111 fracción VII y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Instruyo al Secretario Técnico a que dé lectura a la Orden del Día.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario Técnico: Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento y Designación de la Licenciada Erika Janette Castañeda Nolasco, que habrá de fungir como Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 23 de Junio de 2020

de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana de Conformidad con el Artículo 110 fracción IV de Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

4. Lectura, análisis y en su caso aprobación el siguiente Dictamen.

| Turno | Iniciativa | Comisiones |
|--------|--|--|
| 313/19 | <i>Iniciativa del Regidor Miguel Zarate Hernández, que tiene por objeto crear el programa de apoyo social denominado "Primero Comer" en el municipio de Guadalajara.</i> | Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana como convocante y de la Comisión de Hacienda Pública como coadyuvante |

5. Lectura y en su caso aprobación del Acta de fecha 30 de Abril del 2020

6. Presentación de Informe Semestral del Secretario Técnico.

7. Asuntos Varios.

8. Clausura de la Sesión

Es cuanto.

Regidora Presidenta. En desahogo del segundo punto del orden del día, en virtud de que hay quórum legal, se les pregunta en votación económica a las y los presentes, si es de aprobarse el Orden del Día, que lo manifiesten levantando la mano.

(Votación Unánime)

Acuerdo: Aprobado.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. Siguiendo con el desahogo del Punto III del orden del día, procedo de conformidad al Artículo 110 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y haciendo uso de mis atribuciones conferidas, nombro a la Licenciada Erika Janette Castañeda Nolasco, como Secretaria Técnica, de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo que en este momento procedo a dar lectura a su semblanza curricular, sin embargo, en sus carpetas tienen ustedes el currículum completo:

- *Tiene título de Abogada por la Universidad de Guadalajara.*
- *Ha sido practicante, área de acuerdos judiciales, en el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Partido Judicial, del Estado de Jalisco.*
- *Ha laborado en empresa de Comercio Internacional, en el área de Contratos de Importación.*
- *Abogada Postulante en las ramas de Derecho Familiar, Derecho Civil, Derecho mercantil, Derecho Laboral y Derecho Penal.*
- *Docente en Licenciatura Derecho en el Centro Universitario de Monterrey, Titular de las materias de: Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas I, II, III, IV y V. Derecho Registral, Derecho Notarial, Derecho Familiar, Derecho Civil I, III, IV y V. Teoría General del Proceso, Epistemología y Metodología Jurídica. Delitos Especiales*

Invito a la Licenciada Erika Janette Castañeda Nolasco, para que se integre a esta mesa.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. Continuamos con el desahogo del punto cuatro del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del turno y con el objeto de hacer más ágil la sesión, pongo a consideración de las y los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias Convocante y Coadyuvante, la dispensa de la lectura de



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 23 de Junio de 2020

los proyectos de dictamen de la iniciativa con turno 313/19, toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión, el texto íntegro; por lo que les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen anteriormente descrito, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura del turno propuesto.

Regidora Presidenta. Una vez aprobada la dispensa, procedemos a votar el dictamen marcado con el turno 313/19, correspondiente a las Comisiones de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, y Hacienda Pública; por lo que instruyo a la Secretaria Técnica a que dé un breve resumen del mismo

Secretaria Técnica. Nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación, la iniciativa del Regidor Miguel Zarate Hernández, que tiene por objeto crear el programa de apoyo social denominado "Primero Comer" en el municipio de Guadalajara.

Este programa integrará un proceso que se dirigirá a lograr el bienestar de los habitantes de estos barrios y colonias, así como a promover la mejora de la economía de los mismos, a través de acciones que promoverán las dependencias competentes, entre las que enunciativamente se encontrarán:

I. La configuración de huertos urbanos en los domicilios particulares de los habitantes de estas zonas;

II. La constitución de microempresas para compra-venta e intercambio de productos; y

III. El establecimiento de cocinas en común y campañas de nutrición;

IV. La implementación de campañas de capacitación y adiestramiento.

En el mismo orden de ideas, con fecha 03 de abril del año en curso, se publicó en la Gaceta Municipal de Guadalajara, la convocatoria para el "Programa Primero Comer", iniciando el periodo de registro será a partir del día 13 de abril del 2020 hasta agotar el techo presupuestal.

En consecuencia, los objetivos perseguidos por la iniciativa que hoy analizamos ya se encuentran en ejecución y aprobados por el Ayuntamiento, por lo que ha quedado

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 23 de Junio de 2020

sin materia, en virtud de que ya están cumplidos los fines perseguidos en la propuesta original y asignado el presupuesto para su ejecución.

Por lo anterior, las y los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y de Hacienda Pública, proponen ante el Ayuntamiento el siguiente punto de:

Acuerdo . Se **desecha** la Iniciativa que tiene por objeto crear el programa de apoyo social denominado "Primero Comer" en el municipio de Guadalajara, en razón de que sus objetivos fueron retomados por el Decreto D 49/02/20 y, por ende, quedó sin materia. En tal sentido, la Iniciativa en cuestión fue transformada en el Decreto Municipal D 49/02/20. Por tanto, se ordena su archivo como asunto concluido.

Es cuanto.

Regidora Presidenta. Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los regidores si es de aprobarse en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos.

Regidora Presidenta. En este momento, informo a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública que no hay más asuntos que tratar con su Comisión por lo que están en libertad de retirarse agradeciendo su presencia y su tiempo, pero que les extendemos cordialmente la invitación a que nos acompañen hasta el término de nuestra Sesión.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación de las Actas de Sesiones Anteriores de esta Comisión Edilicia, de conformidad al artículo 110 fracción X del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de Abril de la presente anualidad, lo anterior

toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma; por lo que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto que de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Aprobadas la dispensa de la lectura de las actas.

Regidora Presidenta. Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de la misma, pongo a su consideración el contenido del acta anteriormente descrita y en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el acta de 30 de abril del año en curso.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Aprobado

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. En el desahogo del Quinto Punto Orden del Día, correspondiente a la presentación del Informe Semestral del Secretario Técnico, se les informa que en las carpetas que se les entregaron se encuentra dicho contenido del informe, en el cual destaca que durante este periodo se han dictaminado 6 iniciativas y se encuentran 2 asuntos pendientes por dictaminar. Lo anterior, para los efectos reglamentarios correspondientes.

DESAHOGO DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. En el desahogo del séptimo punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 23 de Junio de 2020

DESAHOGO DEL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA

Al no haber registrados oradores y no habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, siendo las 12 horas con 10 minutos, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, agradeciendo a todas y a todos su presencia.